



## EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR

PROPONENTE (ÓRGANO GESTOR):

NATURALEZA DEL CONTRATO MENOR.

- |   |   |                                      |
|---|---|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> OBRA               | <input type="checkbox"/> SERVICIOS      | <input type="checkbox"/> SUMINISTROS |
| <input type="checkbox"/> GESTION SERV. PUB. | <input type="checkbox"/> ADVO ESPECIAL. | <input type="checkbox"/> PRIVADO     |

OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

### DOCUMENTACIÓN ANEXA

- PRESUPUESTO/FACTURA PROFORMA.
- OTROS: \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

### ADEMAS, EN EL CASO DE CONTRATO MENOR DE OBRAS

- PRESUPUESTO TÉCNICO//MEMORIA VALORADA, suscrito/a por Técnico competente
- PROYECTO DE OBRAS (SOLO OBRAS MAYORES)
- INFORME TÉCNICO DE SUPERVISION PROYECTO O DE INNECESARIEDAD DEL MISMO (SOLO OBRAS MAYORES)
- INFORME SOBRE DISPONIBILIDAD TERRENOS

ADJUDICATARIO PROPUESTO:

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA incluido):

€

RESPONSABLE MUNICIPAL DEL CONTRATO:

D/Dª

PLAZO DE EJECUCIÓN

En Níjar, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

El Alcalde //Concejal Delegado

Fdo. \_\_\_\_\_

## DILIGENCIAS DE CONTROL DE EXPEDIENTE CONTRATACIÓN MENOR

SERVICIOS MUNICIPALES ORGANO GESTOR

ASESORIA JURIDICO ADMINISTRATIVA

DILIGENCIA.- Para hacer constar la adecuación del precio del contrato a valores normales de mercado o a cuadros de precios aprobado:

- SI       NO (Véase reverso)

En Níjar, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

El \_\_\_\_\_  
(Cargo Técnico Municipal)

Fdo.- \_\_\_\_\_

DILIGENCIA.- Para hacer constar la adecuación y conformidad del expediente tramitado:

- SI       NO (Véase reverso)

En Níjar, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

EL JEFE ASESORIA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

Fdo.- \_\_\_\_\_

Diligencia.- Asignación Num.Expte: C .../...

## INFORME SOBRE CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Existe consignación presupuestaria, practicándose una RC, en la partida \_\_\_\_\_

No existe consignación presupuestaria.

La Intervención municipal o Unidad encargada de la Contabilidad Municipal, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_.

Fdo. \_\_\_\_\_

## En virtud de todo lo anterior VENGO EN DISPONER:

ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR en los términos propuestos, y con cargo a la partida presupuestaria arriba referenciada.

El Alcalde, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Fdo.



Reverso

APERCIBIMIENTOS DILIGENCIAS DE CONTROL		
SERVICIOS MUNICIPALES ÓRGANO GESTOR	DEFICIENCIAS ADVERTIDAS	SUBSANACIÓN
	- - -	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO  Fecha: _____  El _____ (Cargo Técnico Municipal)  Fdo.- _____
ASESORÍA JURÍDICO ADMINISTRATIVA	DEFICIENCIAS ADVERTIDAS	SUBSANACIÓN:
	- - -	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO  Fecha: _____  EL JEFE ASESORÍA JURÍDICO ADMINISTRATIVA  Fdo.- _____

OBSERVACIONES (en caso de estimarse pertinente):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_

Fdo.- \_\_\_\_\_



**NOTIFICACION ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR.**

REF. Expediente: \_\_\_\_\_ C/.../...



Datos de la empresa.  
Domicilio a efectos de notificaciones.  
Fax o correo

Que la Alcaldía de éste Ayuntamiento, previos los informes y diligencias adjuntos a la propuesta, así como la acreditación de la existencia de crédito adecuado y suficiente, ha dispuesto adjudicar el contrato menor de " \_\_\_\_\_ " a la empresa \_\_\_\_\_, con CIF/NIF nº \_\_\_\_\_, por un importe de \_\_\_\_\_ euros, IVA incluido, y de acuerdo con el contenido de su propuesta económica.

**Condiciones particulares para la ejecución del contrato y facturación:**

1.- Fecha de inicio del contrato: Desde la recepción del presente documento.

2.- Plazo de ejecución: \_\_\_\_\_

3.- Facturación: Las facturas relativas a la ejecución del presente contrato deberán hacer referencia a la denominación y el número de expediente de contratación; deberán identificar el Órgano Gestor que encargó el gasto y reunir los requisitos establecidos reglamentariamente establecidos. Las facturas que no reúnan todos los requisitos exigidos serán rechazadas y devueltas sin registrar (en el Registro de Facturas), correspondiéndole al órgano gestor del gasto realizar las gestiones necesarias con los proveedores para su subsanación.

4.- Abono: El abono de la prestación se hará siempre contra factura y previa la ejecución de los trabajos. Los plazos de abono por la administración serán los establecidos por la normativa legal de aplicación en cada momento, comenzando sus efectos desde la fecha de entrada de la factura en el Registro del Ayuntamiento cumpliendo con los requisitos legales y condicionantes exigidos con anterioridad.

5.- Otras cuestiones: La presentación de su oferta y la realización de la prestación implica el reconocimiento tácito de no encontrarse en causa de Prohibición de Contratar con la administración (de las previstas en el art. 60 del TRLCSP) así como de la existencia de capacidad y aptitud para la realización del objeto del contrato, debiendo comunicar cualquier variación sobre su aptitud y capacidad a ésta Administración en sentido contrario.

Y para que así conste y su debida constancia, le doy traslado de la presente, en Níjar a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.  
EL JEFE DE LA ASESORIA JURÍDICO ADMINISTRATIVA.

Fdo. \_\_\_\_\_

Notificación Directa	Notificación por Correo
Recibí; Firmado por: _____	<input type="checkbox"/> Certificado con Acuse.
N.I.F. nº.: _____ Fecha: _____ Firma,	<input type="checkbox"/> Fax.
	<input type="checkbox"/> Correo Electrónico.